

LA MANANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24
Por correspondencia... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO:
Semestre... 120
PUERTO-RICO: Semestre... 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Grandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

CUADRO DE COSTUMBRES

DE LA MONARQUÍA ARAGONESA DURANTE EL SIGLO XV, SEGUN EL LIBRO DE CONSEJOS (LIBRO DE CONSELLS); COMPUESTO EN LEMOSIN POR MAESE JAIME ROIG, VALENCIANO, HACIA EL AÑO 1460, E IMPRESO EN BARCELONA POR JAIME CORTEY EN 1561. (1)

El libro cuyo análisis vamos á trazar, conocido apenas de los eruditos, merece señalarse entre los primeros ensayos de la novela picaresca, como ejemplar rarísimo en este género de la literatura provincial entre nosotros.

A semejanza de los de Hita, Berceo, Mena, etcétera, ofrece la particularidad de estar rimado, comprendiendo hasta diez y seis mil versos pareados de arte menor, generalmente de cinco sílabas, mezclados con otros de cuatro ó ménos. El estilo es llano, aunque sin lima; los conceptos agudos y maliciosos; la observación suma; la doctrina notoria, y no sobrada de pedantería, achaque azas común en las producciones coetáneas. Pero lo que da á este libro subidísimo valor es su fisonomía de época y sabor de localidad, como fiel trasunto de las costumbres aragonesas, catalanas ó valencianas de su periodo histórico, si muy sonado en las crónicas, escasamente deslindado, como todo lo que concierne á la historia patria, en virtud de memorias auténticas ó de esas curiosas monografías, que, hijas de la inspiración, se convierten en verdaderas joyas monumentales, máxime si ofrecen como la presente un cuadro general en medio de impresiones ingenuas, y de observaciones sentidas y acaso humorísticas.

El propósito declarado del autor, es desmenuzar á las malas maneras para escarmiento de la juventud, fundándose en la experiencia de una larga vida que supone pasada en continuas decepciones. La materia es fecunda, y moralmente hablando, ha excitado la vena ó la bilis de censores y preceptistas que bajo diversas formas se complacieron en glosar su tema favorito.

Abraza la obra cuatro partes, subdivididas cada una de ellas en otras tantas, al igual del prólogo que le encabeza.

Comienza el autor:

1.º Protestando de su amor á Dios y al prójimo, bajo cuyo impulso se decide á tomar la pluma, ya que una de las principales obras de misericordia es ilustrar y dirigir á los demás.

2.º Reconociéndose viejo y octogenario, habiendo ya dado un puntapié al mundo, afirma escribir este Memorial doctrinal que llama Espejo (Spill) por compasion de los incautos donceles, mancebos (pubils), y hasta de los viejos-verdes que cual mariposas revolotean alrededor del pábilo que acabará por abrasarlos

y cantan trovas,
y bordan ropas,
doran el freno
de sus monturas (?)
moviendo zambras callejeras á fin de lograr una caza que ha de convertirse en mala liebre,

(1) Aunque publicado este trabajo hace catorce años en un ilustrado semanario de Madrid, su evidente interés y el desconocimiento en que de él tendrán casi todos nuestros lectores, mévenenos á reproducirlo en las columnas de la Revista de Aragón.—(Nota de la redacción.)

(2) Como muestra iremos intercalando algunos de los pasajes más curiosos, traducidos con literalidad aproximada en cuanto permita el genio de la lengua y la notable concisión del original.

GALA PLACIDIA.

tragedia en tres actos
ESCRITA EN VERSO CATALAN
por D. Angel Guimerá,
TRADUCIDA AL CASTELLANO POR S...

Quando me plazca, la olvidada nube, hinchada se extenderá por los ámbitos de la tierra como inmensa tromba y al soplo de la tempestad las potentes razas, cual mar de espigas, las humillará en el fango hasta pudrir-las. Donde se halla Ataulfo, allí está Gotia; y Gotia es el centro de la tierra.

Sig. —Grato es, señor, perdida la esperanza, recobrarla de súbito; algo hay en tu voz que atrae é impone.

A. —Eres joven aun... El mundo que hue llas es sólo un reflejo de otro mundo en eterna batalla... ¡el corazón del hombre!... Tú lo ignoras; espera...

Sig. —Perdona si te ofendí. Roma es el yunque... ¿quién si no tú, el martillo? Me has infundido nuevo aliento.

A. —¿Tu nombre?

Sig. —Sigerico.

A. —¿Quieres en mi guardia un puesto de honor?

Sig. —Consagrarte mi vida entera.

ESCENA IV.
Dichos: Varogarte, Vella.

(Entran conversando durante las últimas palabras de la escena anterior.)

A. —Este bravo, señores, llega de la Tra-

áspiz, culebra y agada fiebre desconocida.

Fundado en estas consideraciones, y en el amor que profesa á Baltasar Bou, sobrino suyo, dirige al mismo los presentes conceptos; esperando mucho de la prudencia simbolizada, así en el nombre de Baltasar, que lo es de saber y señorío, por cuya razón fué impuesto á Daniel, como en el apellido Bou (huey), indicio no corto de sabiduría y virtud, á juzgar por los pacíficos rumiantes de la Natividad, de San Lúcas, de San Silvestre y del que se apareció al arcángel Miguel.

3.º Levanta un cargo en globo y por vía preliminar, contra toda raza de hembras, sea cual fuere su edad, creencia, color, estado, condición y naturaleza, estableciendo por flacos suyos capitales el disimulo, el embuste, la arteria y la ambicion. Al casarse sólo apetece marido noble, siquiera no tenga blanca, pues ya sabrán estrujarlo, desvaneciéndole á puros antojos, ó riéndosele á las barbas para solazar secretamente con pajecillos en huertas y meriendas, alboradas y expediciones. El que más hace por ellas, peor pago recibe. Gastan inmoderadamente en sus vestidos de fina lana, seda pisana y modas nuevas.

Su cabeza ligera urde mil invenciones que no bastarán á referir

David, profetas, Julio y poetas, los oradores y glosadores, las etimologías de Guido-Papias, etc.

En la sección última se traza el plan de la obra

cuyo contesto arte y balance, será en romance, nuevas rimadas comedias, aforismales, faceriales; no muy pulidas, llanas, tejidas con la aljemia y hablauria vulgar en Paterna, Torrente, Soterna, etc.

Haciendo relato de su negra vida nos contará primero, los sucesos de su juventud; segundo, sus aciagos enlaces hasta la edad de 50 años; tercero, una instrucción que recibió por conducto superior, y cuarto, su reforma de costumbres durante los últimos veinte ó más años que el Señor se dignó concederle.

Parte primera. La mocedad del narrador fué un tejido de sinsabores: su madre, mujer desapiadada, acabó pronto con el marido, víctima de una tisis pulmonar, y desamparando al hijo, en infeliz estado, casi descalzo, sin camisa y con el jubon hecho trizas, le puso en la calle encargándole se hiciera bergante en el Grao ó farolero de atalayas (cap de guoytes) y si lo prefería, mozo barbero para bailar al son de las tijeras, correo, escudero ó aprendiz en alguna tintorería, ganando dos sueldos nueve dineros diarios.

Mozo de veinte años, sin experiencia, sin recursos, salió de la ciudad hacia el hospital llamado de «Clapés». Registróle la posadera, y viéndole tan vacío de bolsa, le condenó á dormir á tabla seca, surtido sólo de lumbre, sal, y un porrón de agua. Adolece allí de unas tercianas no comiendo más sustancias que frias verduras.

Llegado á Cataluña, acomodóse de paje con un caballero, y gran bandolero, de ele-

vada alcurnia, el cual le enseñó á hacer armas, cazar de cetrería, curar halcones y caballos, trinchar, bailar, tañer, etc. Tantas habilidades pudieran salirle caras por envidia de su señora, cuyo hijo mimado y débil quedaba muy á la zaga en el noble arte de caballería; y como esto quebrantaba la paz doméstica, nuestro amigo puso agua en medio ajustándose en una nave vizcaína que iba á tomar la vuelta de Valencia.

Recibiólele cariñosamente sus antiguos conocidos; no así su madre, que habia contraído segundas nupcias con un mozalvete de edad desigual, muy solícito al galantearla, pues sostuvo por ella un paso de armas (con arreos y paramentos alquilados), pero muy sandio y gastador, cuando pudo arrebanar el menguado caudal de la consorte; con lo que en breve se vieron reducidos á tomar servicio, él de cazador y comprador, y ella de camarera y lavandera (llavenera.)

El hijo á su vez, halló protección en un negociante, amigo antiguo de su padre, que le prohibió, y bien acondicionado sobre un troton, por la vía de Tarragona despachóle á Barcelona. Visita de paso el santuario de Monserrat, y en la capital vé traer presa de San Martín del Panadés, á donde se habia refugiado, á la Forciana (Doña Sibila Forcia), que dejó á su real esposo (D. Pedro IV) moribundo en la cama, envenenado y hechizado, no sin maltraer á sus aliados los infantes D. Juan y D. Martín, de cuyas resultas la enrobaron y torturaron bien, pereciendo en la hoguera algunas de sus criadas.

Signió despues el camino de Francia pasando por Beziers (Besés), Nuestra Señora de Puy, San Dionisio, y acabó su jornada en París. La buena traza de una posadera que hila junto al umbral, inclinóle á darle la custodia de su balija, pero aquella infame hembra, concibiendo al momento la idea de un atroz crimen, se concertó con cierto picaro, y llegada la noche, asesinó á su propio padre, saqueando la casa y llevándose de paso la maleta del viajero. Verdad es que gozaron poco el fruto de su maldad, pues habiendo escapado el día 3 de Junio, fueron ajusticiados el 7, siendo ella, como parricida, echada rio abajo dentro de un cubo con la vibora, la mona y el gallo.

Exausto otra vez de recursos, procuróselos enganchándose en una hueste que contra el inglés levantaron el delfín y otros caudillos (capdals), á cuyas órdenes se distinguió en varios encuentros, con no poco crecimiento de honra é intereses.—Alegre fué su vida durante esta campaña; cuando el tiempo era bueno solazábase la juventud guerrera

en bellas juntas corriendo puntas y torneando...

En los días malos el señor delfín lleno de galas, tenia salas, mesa, alegría de noche y día; con grandes fuegos, plácidos juegos, alzar castillos por banastillos, mimos y fiestas. Las damas prestas nunca faltaban y allí bailaban la danza baja.

Desde Abril hasta Setiembre seguía con empeño la guerra, pero en los restantes meses volvian á tomar posadas de invierno, y en ellas tornaban á sus juegos, festejos y galanterías. (Se continuará.)

guirían alrededor del trono tan funestos servidores.

Sig. —Mi odio será eterno. Ya en mi infancia, mi noble padre lo infiltró en las venas. ¡Ay de los incautos si de su sueño despertaran!... pero murió asesinado.

VEL. —Siempre viles los de Roma.

Sig. —No; el asesino fué de los nuestros.

VEL. —Y te has vengado?

Sig. —¿Cómo!... ¡Oh! ¡Dios!... Conocerle y matarle y morir... hé aquí mi gloria.

(Se oye á lo lejos el toque de un cue. no.)

Sig. —Caballeros; ¡esta señal!

VAR. —Anuncia que la reina se acerca ya al palacio; que los vigias han visto el resplandor de sus antorchas. Ataulfo construyó, para su placer, un castillo y unos jardines en la ribera del risueño Llobregat. Apenas llega la noche, regresa á la ciudad....

VEL. —Sígueme, Sigerico, en torno de ella, todo es romano....

(Se acercan á la ventana, y hablan mirando hacia afuera.)

ESCENA VII.

Dichos: Vernulfo.

(Vernulfo desde el foro, hasta que se dirige á él Varogarte.)

VER. —(Ap.) ¿Cuántas veces resuena el toque del clarín, se altera mi ánimo! ¡Hoy, todavía esclavo de esta mujer! ¡No vive, no, quien vive en eterna lucha su mente y su corazón! Conquistar queremos el mundo, y

SUSTANCIAS RARAS COMO ALIMENTO.

(Conclusion.)

A orillas del rio Oclawaha, en la Florida, hay gentes que comen barro, sea por capricho ó por necesidad. Parece bastante extendido este hábito, pues pueden citarse ejemplares observados en todo el mundo. Escribe Ehrenberg, que era muy común el uso de la tierra infusoria en Europa, durante la guerra, sobre todo, de aquella conocida por de los treinta años; de numerosos casos ocurridos en Pomerania en Dessau, y en otras partes, particularmente en 1719 y 1733. En este caso puede imaginarse algun nutrimento de materia orgánica contenida en los fósiles; pero no es necesario, pues que abundan los ejemplos de comedores de arcilla, yeso, etc., cuyas sustancias son enteramente inorgánicas.

El nombre de Panamá se deriva de la voz panamente, nombre de una sustancia que los indios de la América Central preparaban con el polvo de yeso que se encuentra en las sierras. La tierra que comen los otomacos del Brasil hacia la parte del Norte, es un barro untuoso, casi sin gusto y de color amarillo cenizo. Dicho barro lo recogen los naturales con mucho cuidado, pues que ellos lo distinguen por el sabor entre las diferentes clases. Amasan el barro hasta darle la forma de bolas de cuatro á seis pulgadas de diámetro, que despues cuecen á fuego lento hasta que toma un color rojizo. Se humedecen para comerlas, pudiendo un indio despachar al día cerca de una libra, principalmente en la estación lluviosa, en que no es fácil conseguir otro alimento y en otras épocas como un plato de lujo. Segun dice Humboldt, no afecta su salud el comer semejante barro, y con razón se pregunta, ¿Se ha habituado esta tribu durante generaciones al tal alimento?

Mientras las indias del Magdalena hacen cazuelas al torno del alfarero, no cesan de comer pedazos de la arcilla con que trabajan. En muchas partes del Perú se vende como artículo de alimento para los indios una especie de tierra calcarea. Para matar el hambre los aborígenes de la Nueva Caledonia, comen terrones tamaños como el puño de una desmenuzable esteatita. Labillardiere vió de venta para comer en las aldeas de Java unos pequeños panes rojizos hechos de arcilla.

Los negros en Guinea comen una tierra amarillosa, que ellos denominan caonac, y cuando los llevan á las Antillas como esclavos, suelen comer una tierra parecida en el color, aunque les hace notable daño. No así en su país natal, segun se afirma; pero á tal punto llegó la mortandad entre los esclavos de las plantaciones, que los amos prohibieron su consumo bajo penas severas. Pero á pesar de la prohibición y de los duros castigos impuestos, se sabe que en Martinica, durante la esclavitud, en 1751 se vendia secretamente en el mercado público una especie de arcilla roja ó amarillosa, entre los negros.

Conforme aseguran Berzelius y Retzius, en las más remotas partes de Suecia, las gentes del campo más por capricho que por necesidad, consumen anualmente por centenares carretadas llenas de una tierra que contiene animales infusorios. En algunos lugares de Finlandia, se mezcla con pan y se come generalmente una tierra parecida.

El hábito de comer tierra, segun todos los datos hasta ahora recogidos, parece que prevalece más en las regiones cálidas; y Humboldt observa que en los trópicos es á menudo necesario encerrar los niños en casa, á fin de impedir que salgan al campo y devoren la tierra recién mojada por la lluvia. Por

nosotros ¡menguados! no acertamos á vernos.

VAR. —¿Vernulfo!

VER. —¡Oh, Varogarte! aquí vosotros...

VAR. —Viendo entrar á Placidia en su litera:

VEL. —Tú siempre caviloso!... ¿Acaso te ofende la presencia de tus amigos?

VER. —¿Nunca!... ¿Pudiste creerlo?

Sig. —(Ap. y alejándose de la ventana por lo que ha visto). Allí los vencidos son vencedores; ¡oh, vergüenza! (Por Vella y Varogarte.) ¡Oh! no; como ellos no soy. ¡Ira me dá mirarlos impasibles!

ESCENA VIII.

Dichos, menos Sigerico.

VAR. —¿Quizás amor contrariado!

VEL. —Y quién fia de la mujer y el viento!

VER. —Esta y no otra es mi dama (por la espada).

VAR. —El mismo rey observó tu tristeza! Ayer oí que decía á su esposa cuando acertaste á pasar...

VER. —(Con interés) ¿Qué?... ¿Qué le dijo...

VEL. —Nada; que advertías en tí mudanza de algun tiempo acá.

VER. —Dime... ¿y ella:

VAR. —¿Por qué te interesas tanto por uno de tu escolta!—le dijo—y apartó los ojos de tí.

VER. —Hablemos de otra cosa, es lo ruego; me es enojoso hablar de mí.

VEL. —¿Pobre amigo mio! estás calenturiento... arde tu mano.

propia experiencia sabemos, que no ha de atribuirse á otro hábito que á ese, la mortandad extraordinaria que ocurre anualmente entre los hijos de los esclavos de las fincas de campo en la isla de Cuba, sobre todo de los 3 á los 7 años de edad. Las madres no pueden entonces atenderlos, ni los amos se curan mucho de su conservación, como que sus servicios son negativos, nulos, á esa edad de la vida del esclavo. Por punto general, pues, puede asegurarse que la práctica resulta dañosa á la salud, ó cuando no, á la apariencia personal del que se entrega á ella con alguna constancia, aunque sea una excepción lo que sucede con los indios otomacos del Norte del Brasil y con algunos negros de Guinea.

Hoy se pondrá á la venta en las principales librerías de esta capital un nuevo libro del Sr. Martínez de Velasco, antiguo redactor de La Ilustración Española; titúlase Ecos de gloria, y es una colección de preciosas leyendas y tradiciones históricas, en verso y prosa, dignas por completo de la buena reputación de su laborioso autor.

Introducción (octavas reales).—Los cien paladinos (romances).—El Cid Campeador.—La conquista de Zamora (variedad de metros).—Fiestas en Tháxcala, en 1539.—Origen de los Indios.—La muerte de Favila (variedad de metros).—Homenaje á Colón.—Velasquita-la villana (variedad de metros).—Consta de más de 200 páginas, en 4.º, y su precio es dos pesetas en toda España.

ESPECTACULOS.

Terminando dentro de muy breves días el compromiso contraído por el eminente tenor Gayarre con la empresa del teatro de la Opera, ha contratado ésta para que le sustituya; al tenor Sr. Rameli, que ha cantado recientemente en Bolonia, y del cual se tiene ya noticia que ha salido de Milán para esta capital.

Parece que ha rescindido su contrata con el teatro de la Opera el Sr. Tamberlick.

El Sr. Ortesi fué anteanoche aplaudido en la Opera Il re di Lahore.

El representante de la plaza de Toros de Madrid, Sr. Cabrera, ha salido anoche para Andalucía, con objeto de comprar las reses de las acreditadas ganaderías de D. Anastasio Martín y de la viuda de Moruve.

Comprendiendo el señor conde de Heredia Spinola la necesidad de adoptar cuantas medidas tiendan á evitar excesos desagradables en la plaza de Toros mientras dure ese espectáculo, ha dictado un reglamento para el buen orden de las corridas, autorizando en debida forma su impresión y publicación para que llegue á conocimiento de todas aquellas personas á quienes pueda interesar, lo cual tendrá efecto dentro de breves días.

Con objeto de redimir del servicio de las armas á un artista del teatro de la Zarzuela, se celebrará esta noche en este teatro un beneficio, en el cual se representará Arte y corazon, por la Srta. Contreras y el Sr. Vico; Lanceros, por las Sras. García y Pérez y el Sr. Zamacois; La Caridad, por la compañía infantil que dirige el Sr. Blanc.

Los Sres. Blasco, Grillo y otros poetas, leerán composiciones. La Sra. Franco de Salas cantará la Pecañora, y la sociedad de Sextetos que dirige el Sr. Barbero, también tomará parte en la funcion.

VER. —Pues bien; basta de fingimientos; me abrasa la ira. ¿Por qué guardas tu hiel, por qué? Reboza, corazon mio. ¡Odio á esta mujer, á esta romana, en quien se embotan nuestros golpes! ¡Peor que Eva ha sido para nosotros; perdió ella un solo hombre en el Paraíso; Placidia, á todos, con sonriente labio, á todos del paraíso del mundo nos arrojó! ¡Cuando recuerdo que yo, yo tuve en mis manos el porvenir del rey y de nuestra raza, mi mente se conturba de súbito. Niebla de sangre rueda por mis ojos, y el corazon se me salta á pedazos del pecho! ¡Oh! Placidia! ¡Y pensar que una noche, aquella noche nefanda á Roma... y á Gotia, la conduje prisionera á los pies de Ataulfo! ¡Por qué al sentirla sobre el pecho, léjos de reanimarla, no la ahogue entre mis brazos de acero, cual leona dormida en los anillos de la serpiente del Atlas. ¡Harto lo recuerdo! Seguido de las huestes guerreras, entré por la puerta Mamertina. ¡Reinaba en torno la noche! Brillaban tan sólo nuestras armas yal dudoso reflejo de las teas que ora crecia, ora menguaba, en la lejania viva, las relucientes manchas de roja sangre...! Pasando por encima de cada veres... no sé á donde fui... Intensa claridad, hiere de pronto mis ojos; miro hacia delante; las casas son hogueras; corro allí á la ventura... el fuego me rodea...; alzase ante mí ancha gradería de pórrido, alzase un grito de angustia cual gemido de cítara que estalla, y subo las gradas como

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(11 DE MARZO.)

Tres son los sucesos políticos del día hoy. El Consejo de ministros celebrado esta mañana, la discusión en el Senado sobre asuntos de Cuba, con motivo de la interpelación del general Martínez Campos, y por último, el debate habido en el Congreso, con ocasión del concurso celebrado por la adjudicación del ferrocarril del Noroeste. De estos tres asuntos, como nuestros lectores comprenderán, sólo el referente a la Cámara alta tiene el privilegio de ocupar la atención pública, porque el Consejo de ministros no ha tenido gran importancia, y los debates del Congreso sobre el mencionado ferrocarril, si bien en otros momentos hubieran revestido interés, en los actuales lo han tenido bien escaso, sin duda porque toda la atención se halla concentrada en el Senado.

El debate habido hoy en esta Cámara no ha tenido, sin embargo, el interés de los pasados días, contribuyendo sin duda a ello, el que nuestro amigo el Sr. Cuesta, merced a sus ocupaciones, no haya podido asistir. Una vez en la orden del día, usó de la palabra el general Martínez Campos para sincerarse de los cargos que le había dirigido el Sr. Cánovas, esforzándose en probar que S. S. no había regresado a la Península con motivo de los asuntos económicos de la isla, sino pura y simplemente llamado por el Gobierno para asuntos políticos. El discurso del general, faltó si se quiere en su conjunto, de armonía, pero rebosando un lenguaje sincero, ha tenido momentos felices y oportunos, momentos en que toda la Cámara no pudo menos que asentir a sus palabras. La comunicación, por ejemplo, que leyó el general, y que lleva la fecha del 5 de Enero, es un documento notable que hace honor al Sr. Martínez Campos, porque prueba los grandes conocimientos que tiene S. S. acerca de las cuestiones económicas de la isla. La Cámara oyó con atención suma la lectura de este documento, sacando de él una impresión desagradable respecto al estado en que se encuentran los asuntos en Cuba.

Contestó al general Campos el ministro de Ultramar, tratando hoy, como en días anteriores, de esquivar toda palabra dura que pudiera herir la susceptibilidad del Sr. Martínez Campos. Está visto que el Gobierno no se dispone por ahora, a tirar *bala rasa* contra el general, y antes por el contrario, en vez de dejar arder la hoguera, lo que hace es soplar con mucha suavidad a fin de reducirla a cenizas. El Gobierno en esta discusión no ataca; no hace más que estar a la defensiva, y si con esta actitud consigue que el debate pleague sus vuelos, y se pase a otro asunto, la debilidad del Sr. Cánovas puede ser provechosa y hasta darla por bien empleada. Nos cansan ya las discusiones de Cuba, no porque las neguemos importancia, sino porque estas discusiones, tratándose del Gobierno, en último caso, siempre resultan estériles. Los debates cuando en su fondo se ve claro, aprovechan, pero cuando todas son sombras, lo que se hace con ellos es aumentar la confusión. Comience el Gobierno por exponer leal y honradamente la verdadera situación de Cuba, y entonces la discusión de estos asuntos podrá ser fructífera para los intereses del país. Pero en tanto esto no se haga, es inútil discutir con *fantasmas*, y que en los asuntos de la isla hay mucho de *fantasmagórico*, gracias al silencio del Gobierno, lo prueba entre otras cosas: el debate que acaba de haber en el Congreso, donde después de treinta y tres días de largo discutir, nadie ha podido lograr que el ministerio declarara sin ambages ni rodeos, cuál es el verdadero estado de la guerra en Cuba, y qué administración hay en la isla.

Y nada más. En el Congreso, como decimos al comenzar esta crónica, continuó el debate sobre la interpelación del señor marqués de Retortillo, pronunciando nuestro respetable amigo el Sr. Romero Ortiz un brillante y razonado discurso en defensa de sus actos como individuo de la comisión. Igual línea de conducta siguieron nuestros amigos los señores Linares Rivas y Martínez (D. Cándido), quienes pusieron de relieve la superioridad de garantías de la proposición Donon. Si el interés político del día de hoy no hubiera estado en el Senado, es indudable que el debate del Congreso tendría gran importancia, pero la verdad es que, preocupado todo el mundo con lo que pasaba en la alta Cámara, la interpelación del Sr. Retortillo y los incidentes a que dio lugar, pasó casi sin ser sentida, sin que apenas hubiera en la sesión tres docenas de diputados y en las tribunas algun aburrido oyente.

PERTURBADORA PROPAGANDA.

Desde el momento en que el general Martínez Campos se declaró en el Senado de franca oposición al Gobierno, coocándose en una actitud política de completa independencia, ha vuelto a ser objeto de indicaciones más ó menos intencionadas en la prensa, y de comentarios en los círculos políticos, la idea de la formación de un nuevo partido en el que se fundiesen en un común interés todos ó parte de los elementos de oposición dinástica, y aquellos que del partido liberal-conservador pudieran desprenderse. Y alrededor de esa idea, no

sabemos por quién propagada, ni con qué fin político de actualidad, se ha creado una ficticia y dañosa atmósfera que es preciso desvanecer, atacando de frente esa propaganda que sólo aprovecharía en primer término al Sr. Cánovas y á su partido, y en último resultado, á los que esperan contemplar gozosos todos los obstáculos que pueden presentarse para la consolidación de las actuales instituciones.

Los partidos políticos no nacen ni se transforman al solo impulso de una voluntad ni de una fracción política; surgen cuando una necesidad imperiosa del régimen representativo lo reclama; se transforman cuando desaparece el fin político á que aspiran, cuando sus principios no caben en el molde de una legalidad aceptada, cuando las manifestaciones de la opinión pública ó el interés del sistema dominante marcan nuevo rumbo á la actividad de los partidos. ¿Nos hallamos en alguno de esos casos?

¿Dónde está la necesidad de un nuevo partido para la consolidación del régimen representativo? En ninguna parte se deja sentir. Existen partidos de opuestos principios, con organización, con credo definido, con jefes por todos respetados y con los cuales puede realizarse el turno necesario para la consolidación y fácil desenvolvimiento de las instituciones representativas: existen además otros grupos ó fracciones llamadas á vigorizar más aun á esos partidos, según sus afinidades, ¿á qué una nueva agrupación política?

Los principios conservadores y liberales conyugalucha y necesaria influencia viven y se robustecen las monarquías constitucionales, se hallan hoy representados por el partido dominante y por el constitucional. Ambos acatan las vigentes instituciones, ambos aspiran á su consolidación, ambos pueden realizar sus fines políticos dentro de la legalidad, ¿á qué intentar transformaciones peligrosas? ¿á qué introducir novedades que perturben todo el organismo político? No lo comprendemos.

Vendría ese nuevo partido, y ¿con qué principios? ¿con los del partido constitucional? pues entonces ¿á qué la desaparición de éste? ¿Con los del liberal-conservador? pues formado se halla y á robustecerle pueden ir los que tales principios profesen. ¿Con principios medios, con principios de transacción? Imposible, porque no caben entre los dos partidos organizados, ni con ellos podría cumplirse misión alguna provechosa á las instituciones.

Mas aun; ese partido sobre ser profundamente perturbador, vendría á representar una idea grave en extremo; la idea de que es imposible el poder para el partido constitucional; que la organización, los principios, los hombres de ese partido son incompatibles con la monarquía de D. Alfonso XII, y que es forzosa su sustitución ó su transformación, para que pueda realizarse el necesario turno de los partidos en el poder. La idea, pues, sería la de un anatema lanzado al partido constitucional, la de su proscripción. Y nada más grave, nada más serio y trascendental, nada en nuestro concepto más injustificado. ¿De dónde puede desprenderse tan aventurado supuesto? ¿Cómo se concibe que á él pueda obedecer un partido tan respetable? El partido constitucional no puede en manera alguna ni aun fijar sobre él su atención. Ante todo ha de salvar sus principios, su dignidad, su organización, y fundado ó no aquel supuesto en el porvenir, seguirá invariable la patriótica línea de conducta que se ha trazado. Lucha por el triunfo de sus principios, no por egoísta ambición de poder.

Se ve, pues, que sobre no representar nada serio en política, tendría el nuevo partido una significación de suma gravedad y trascendencia. Por de pronto perturbaría á los partidos, crearía difícil situación á las oposiciones, y prestaría gran fuerza al Sr. Cánovas, que en esa perturbación, en esa división de los elementos liberales, hallaría poderoso apoyo para su política.

Así debe comprenderlo el general Martínez Campos que solemnemente ha declarado que no aspira á formar ningún partido político, ni á ser jefe de ninguna agrupación; así debe comprenderlo el grupo centralista, cuyo jefe señor Alonso Martínez declaró hace pocos días en el Congreso que nunca había pretendido convertir el centro en partido organizado; y así lo comprende el partido constitucional que con tanto entusiasmo ha recibido en Madrid y en las provincias, las terminantes declaraciones de su ilustre jefe.

¿De dónde, pues, procede esa perturbadora propaganda? En nuestro concepto el patriótico deseo manifestado en el Parlamento, de perfecta unión de las oposiciones liberales, no bien apreciado ni comprendido. Ese deseo vive y alienta en todos, y á su realización ha de marcharse á impulsos del patriotismo y del amor á las instituciones representativas, pero sin producir perturbación, sin destruir lo existente, sin pretender debilitar fuerzas respetables. ¿Hay acuerdo sobre los principios? ¿Le hay sobre los procedimientos? Pues la unión está realizada acudiendo a la bandera que los representa en la izquierda dinástica. Allí, en el seno del partido constitucional, todos caben con su altura, con su respetabilidad, con sus merecimientos, y todos pueden prestar grandes servicios á la libertad y á las instituciones.

MEMORIA DEL BANCO.

En la junta general de accionistas del Banco de España, celebrada el 10 del actual, se leyeron dos Memorias; en la una se detallan todas las operaciones verificadas en el año último con el Tesoro y los particulares, y la otra se refiere á la recaudación de contribuciones.

En la primera se empieza manifestando las falsificaciones de billetes ocurridas en el citado año, que han sido seis, si bien dos de ellas se consiguió sorprender á los falsificadores cuando estaban en la preparación.

A estos justos temores de las falsificaciones, obedece el que no se establezca el billete único, si bien se promete en la Memoria á que nos referimos, que se ampliará el mútuo reembolso entre las sucursales, hasta llegar á la circulación regional que celebraremos en bien del comercio y de la industria que no se retrase.

Sigue el Tesoro necesitando auxilios del Banco en muy crecidas sumas, como lo demuestran los anticipos por contribuciones que se elevaban en fin de 1879 á la suma de 52.452.459 pesetas 39 céntimos.

La cartera del Banco estaba representada por las siguientes partidas:

	Pesetas.
En efectos sobre la plaza, valores en suspenso, letras á negociar, efectos de cuenta corriente y del concurso Rossi, préstamos sobre pagarés y pólizas de crédito sobre efectos públicos.....	52.398.234.55
Anticipos al Tesoro sobre contribuciones, libranzas sobre la Habana y letras.....	86.702.459.39
Títulos de amortizable al 2 por 100, obligaciones Banco y Tesoro y de Aduanas.....	135.625.222.76
	274.665.916.70

Se advierte que algun aumento han tenido en el pasado año las operaciones mercantiles; pero necesario es que se extiendan á mayor cifra esas negociaciones, como esperamos suceda teniendo en cuenta el numerario que en sus cajas tiene el Banco y el aumento como se asegura en el número de sucursales. Una de las operaciones realizadas fué un anticipo de 15 millones de pesetas en libranzas á cargo de las cajas de la Habana por valor de 17.250.000, á condición de reintegrarse el Banco del producto de las contribuciones que recauda en el caso de no pagarse aquellas.

Esperamos que los diarios ministeriales manifestasen que no ha sido necesario el reintegro de la referida cantidad con el producto citado de las contribuciones.

También observamos que 17 millones en letras han sido garantidas con títulos de la renta perpétua interior, y cuyo anticipo ha sido renovado, y por consiguiente no han sido, como debían, cancelados los expresados valores.

Mucho pudiéramos extendernos si á exponer fuéramos las consideraciones a que se prestan las cifras que dejamos anotadas; pero ni el tiempo, ni el espacio de que podemos disponer nos lo permiten, y sólo nos concretaremos hoy á consignar los puntos más principales que abraza la Memoria que examinamos.

Las amortizaciones de obligaciones del Banco y del Tesoro y de aduanas, importaron en el año último 89.215.500 pesetas.

En dicho año, los descuentos en Madrid y las sucursales se elevaron á 103.627.937 pesetas 33 céntimos, 9.865.335,19 pesetas más que en 1878.

Sobre efectos públicos se han prestado pesetas 453.172.401.64 céntimos, 74.702.685.70 más que en 1878.

El tipo para los descuentos se bajó en Mayo último á 4 por 100, y á 5 para los próximos.

Los cuantos corrientes han ofrecido un movimiento de entrada de 1.578.259.716.77 pesetas y 1.574.723.937.99 de salida, al todo 3.152.983.654 pesetas 78 céntimos.

Autorizadas seis sucursales más para abrir cuentas corrientes de crédito, han ofrecido estas operaciones un aumento de 11.963.591 pesetas.

Los giros han ascendido á 90.170.432 pesetas 99 céntimos.

Los depósitos han ofrecido 76.298.630 pesetas 43 céntimos de entrada, y 76.830.546.35 de salida.

En 1879 adquirió el Banco por cuenta del Tesoro 17.555.609 pesetas de pastas de oro y 5.536.325.50 de plata.

De particulares procedieron 31.734.538,35 en oro.

En cuanto á acuñaciones, la Casa de la Moneda ha entregado á la caja del Banco el año pasado 49.140.312 con 18 en oro, y 15.175.088,93 en plata, al todo 64.316.121,11. En 1878 la acuñación fué mucho mayor, pues importó 122.052.019 pesetas con 63 céntimos.

El movimiento de efectivo en todo el año 1879 ha sido de 4.356.495.811,32 por entrada, y por salida 4.313.950.719,75, siendo de notar que el reembolso de billetes solamente ha importado 49.320.525 pesetas en Madrid y 170.156.470 en las sucursales.

El máximo de la circulación ha sido en Madrid y sucursales de 212.812.875 y el mínimo 145.805.600, término medio 178.755.109.

La recaudación de contribuciones ascendió en el pasado año por atrasos, 73.176.574 pesetas 77 céntimos, y por corrientes, 195.116.465 92 céntimos, quedando en fin de año un saldo de 58.967.341 pesetas 38 céntimos.

MOVIMIENTO POLITICO.

LAS TARIFAS DE FERRO CARRILES.

La *Gaceta financiera* se ocupa de la famosa cuestión de las tarifas de ferro-carriles, y dice textualmente lo siguiente:

«Todo lo que se pudiera decir acerca de la carestía de los trasportes por medio de nuestros ferro carriles, resultaría pálido al lado de la estadística que vamos á reproducir á continuación.

La tarifa media para las mercancías en pequeña velocidad, es la siguiente en los diversos países de Europa.

	Tarifa media.
Ferro-carriles de Rusia.....	7c. 68
— España.....	7 65
— Austria.....	7 33
— Baviera.....	7 32
— Prusia.....	6 88
— Holanda.....	6 80
— Italia.....	6 79
— Francia.....	6
— Alsacia-Lorena.	5 60
— Bélgica.....	5 12

Dada esta escala, nosotros preguntamos al señor ministro de Fomento: aquí que el Estado interviene para subvencionar, ¿puede intervenir para arreglar las tarifas? ¿Se cree que es hora ya de llegar á la reducción de unas tarifas en que España ocupa un lugar inmediato al de Rusia?»

Y nosotros preguntamos al periódico economista, ¿está conforme en que el Estado intervenga para arreglar este asunto.

Mientras viene la contestación, nosotros opinamos que es urgente remediar mal tan gravísimo para la industria y el comercio como el que resulta de lo elevado de las tarifas de nuestros ferro-carriles.

Otra pregunta para terminar: ¿cuándo se forma la asociación para estudiar estas cuestiones en pró del comercio de Madrid y de los centros de producción, y procurar, sin que se lastimen derechos respetables, un sistema de tarifas más económico que el que hoy rige?

Dice El Cronista:

«Los diarios democráticos no se limitan ya al elogio del último discurso pronunciado por el general Martínez Campos. Algunos, como *La Unión*, lo reproducen íntegro.

Ya no tiene que preguntarse el general *Cui prodest*.

«Está bien claro.»

Por lo mismo que está claro, copiamos nosotros el suelto de *El Cronista*.

*El Acta*, hablando con la mayor franqueza: «Sin el general Martínez Campos, y aun á pesar de él, el partido conservador ha dado de sí un Gobierno fuerte, que prosigue la conducta prudente y legal que el Sr. Cánovas inició.»

De suerte que el Sr. Martínez Campos no servía sino de estorbo.

Oigamos á *El Tiempo*: «¿Cómo desconocer que el señor general Martínez Campos ha de prestar siempre el obligado apoyo de su espada en defensa de los más sagrados intereses del país?»

Aquí todavía se le concede al general que sirve para algo. Pero como los dos colegas son ministeriales, conviene preguntar: ¿Cuál de ambos representa al partido conservador?

La comisión encargada de presentar dictamen al proyecto de ley de presupuestos en Cuba, ha llenado su cometido. *La Política* se felicita de que los diputados cubanos que forman parte de la indicada comisión firmen el dictamen. A juicio del colega la tal firma es un triunfo para el Gobierno.

Si *La Política* dijera que el dictamen es un triunfo para los diputados cubanos, estaría más en lo cierto. Porque ello es que los proyectos del Gobierno sufren tales reformas, que el mismo Sr. Elduayen no los conocerá seguramente. Y á esto llama *La Política* triunfo del Gobierno.

Realmente, los triunfos son fáciles aviniéndose á todo. El Gobierno presenta sus proyectos, las comisiones se los hechan abajo; el Gobierno cede y se dá por satisfecho; y los colegas ministeriales vienen diciendo luego que ha triunfado. Valiente manera de triunfar. Dígase de una vez que el Gobierno carece de criterio fijo y que se amolda á todas

las circunstancias, y así nos entenderemos. Mientras tanto, bueno es que conste que el Gobierno, á pesar de sus bravuconadas, ha doblado humildemente la cabeza en las comisiones, ante la voluntad de los diputados de la gran Antilla.

La historia de siempre, cuando se trata de los conservadores. Transjir en cuestiones de principios á trueque de salvar su ministerial existencia.

Nuestro respetable amigo el diputado de la minoría constitucional Sr. Romero Ortiz, hizo ayer uso de la palabra para alusiones personales. Habiale aludido el señor marqués de Retortillo al explicar su interpelación. Había supuesto el señor marqués que en la comisión que emitió dictamen sobre el proyecto del ferrocarril del Noroeste, hubo individuos que firmaron lo contrario de lo que les aconsejaba su conciencia.

El Sr. Romero Ortiz, con la autoridad que le da su larga y honrosa vida parlamentaria, protestó contra semejantes palabras, diciendo que los hombres honrados como él no toleraban cierto género de ofensas. Si se cree que hay aquí alguién, sea diputado ó senador, ministro ó alto funcionario que haya podido faltar á su deber, provóquese un amplio debate, y que caiga sobre el culpable si existe, el estigma general. Pero no se alimente la maledicencia con frases que no prueban nada y que á nada conducen.

El respetable diputado de la minoría constitucional pronunció un sentido y elocuente discurso lleno de autoridad, como todos los suyos. Su palabra, grave y severa, tuvo el asentimiento de la Cámara, como la tiene siempre el que habla con las más patrióticas convicciones.

En igual sentido que el Sr. Romero Ortiz, se expresó nuestro distinguido amigo señor Martínez (D. Cándido), quien despues de hacer suyas las palabras del Sr. Romero Ortiz, dijo que su vida política le ponía á cubierto de cierto género de reticencias. Muestras de aprobación marcadísima acompañaron á las palabras del Sr. Martínez (D. Cándido.)

Ha sido absuelto de su denuncia nuestro colega *La Patria*. Enviámosle la más cumplida enhorabuena, que bien lo merece. Esta clase de hechos no se registran, por desgracia, muy á menudo.

Los periódicos ministeriales, y especialmente *La Política*, no cesan de manifestar su asombro porque apenas pasa día sin que las oposiciones interroguen al Gobierno para inquirir las causas que motivaron la crisis de Diciembre.

Parece imposible que este afán no les demuestre otra cosa más que una especie de prurito de volver sobre el asunto y pasar el tiempo discutiéndolo. No; no es eso. Hay en el fondo de esa actitud de las oposiciones, algo más elevado y más noble y es el anhelo de saber qué móviles inclinaron al Sr. Cánovas del Castillo á llamar al general Martínez Campos para formar el ministerio de Marzo, y qué otros produjeron la caída de éste en Diciembre y la vuelta al poder del actual presidente del Consejo.

Y tienen ese empeño las oposiciones, porque precisamente en esos dos acontecimientos se halla la clave de la política conservadora, sobre todo, en lo que hace relación á las cuestiones de Cuba que aparecen más graves y más enmarañadas cuanto mayor es el propósito de ponerlas en claro por aquellos que pueden hacerlo.

De ahí la insistencia del Sr. Pelayo Cuesta, y de todos los que desean darse cuenta exacta de las cosas que ocurren bajo este régimen delicioso y paternal que á tanta costa pagamos.

Asegura *La Política*, que tanto hablar siempre sobre lo mismo no puede conducir á ningún resultado práctico. ¿Y quién tiene la culpa de esto? El Gobierno, y nadie más que el Gobierno. Si en lugar de incurrir diariamente en palpables contradicciones; si en vez de explicar las cosas cada vez de distinta manera; si abandonando ese lenguaje y esas formas sibilísticas á que se muestra tan aficionado; si en lugar de todo eso, hiciere declaraciones concretas y precisas, exponiendo los motivos de las crisis en términos verosímiles, crea *La Política* que las oposiciones se evitarían de buen grado la molestia que las causa repetir á cada instante su deseo de conocer la verdad, molestia que, sin embargo, sobrellevan con placer, pues de este modo cumplen la misión que el país les ha confiado.

De como se propone el ayuntamiento de Madrid mejorar la difícil situación económica por que atraviesan sus administrados: «1.º Vigilando la entrada de puertas, es decir, haciendo la guerra á los matuteros de infantería y caballería. Nos parece bien, y por lo mismo nos extraña que se le haya ocurrido al ayuntamiento.

2.º Creando un arbitrio sobre las construcciones urbanas. Es decir, dando á los caseros un nuevo motivo de elevar los alquileres.

3.º Recargar los artículos de comer, beber y arder. No creen, sin duda, los concejales que es exacta la frase de que en Madrid se come oro;» entienden, sin duda, que las clases todas, y singularmente las menesterosas, viven con holgura y que comen el pan como come *El Tiempo* las trufas y faisanes. ¡Error doloroso que hará más triste nuestra situación.»

*El Acta*, periódico conservador, copia los anteriores proyectos y escribe:

«El Globo dice, y con mucho fundamento, que de tales cosas tiene la culpa el vecindario de Madrid, que tan mala mano tiene para nombrar ayuntamientos.»

Cierto, pero comprenda El Acta que el actual ayuntamiento es conservador, y por consiguiente, correligionario del colega. Y crea El Acta que si los conservadores lo hacen mal estando al frente de los municipios, no lo hacen mejor estando al frente del Gobierno, del país.

CORTES.

SENADO.

Sesion del día 11 de Marzo de 1880.

Abierta a las tres bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. RIVERA pide la lectura del artículo 17 de la Constitución vigente, acerca de las garantías que no podrán suspenderse en el territorio de la monarquía española.

Sobre este punto dirige un ruego al Gobierno de S. M., para que se sirva decir en qué época se ha publicado el estado excepcional en la isla de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que no puede fijar la fecha concreta, pero que cree que en Setiembre de 1879. Añade que se enterará hoy mismo y contestará a S. S.

El Sr. RIVERA insiste en preguntar al Gobierno que por qué no ha dado cuenta a las Cortes, en la primera ocasión, de haberse suspendido las garantías en la isla de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR alega la razón de que la Antilla se halle en estado de guerra y el capitán general es el que adopta las disposiciones sobre este asunto.

El Sr. RIVERA declara que no está conforme con la doctrina emitida por el señor ministro, pues cree que el Gobierno es una entidad y si hay cargo en la pregunta es el actual el que ha afirmado que la Constitución actual está vigente en todas sus partes en la isla de Cuba. Si lo está, dice, como no se ha cumplido con el artículo citado.

Entrándose en el orden del día continúa el debate sobre la interpelación del general Martínez Campos.

No pudiendo asistir a primera hora el señor Pelayo Cuesta por impedirlo graves ocupaciones, se le reserva el uso de la palabra para cuando venga.

El señor general MARTINEZ CAMPOS, a quien inmediatamente corresponde usar de la palabra, rectifica lo dicho en la sesión de ayer por el señor ministro de Ultramar. Dice que este ha hecho de él defensas brillantísimas y quizás exageradas, siempre inmerecidas, tanto como los ataques que le dirigió en el Congreso.

Insiste en negar formalmente que viniese a la Península por cuestiones económicas. Hace constar la medida que siempre ha observado en la exhibición de documentos a que tan aficionados son los señores Sres. Cánovas y Elduayen. Declara que se ve obligado a seguir esta conducta, y a leer algunos que prueban no ser cierto lo dicho por el señor presidente del Consejo de ministros. (Lee una carta confidencial que le dirigió acerca del estado de la propiedad rural en la isla de Cuba, y un oficio posterior relativo al mismo asunto, y a la exactitud de los cálculos hechos sobre los presupuestos de la isla. Lee otro documento, en el que ruega al Gobierno le releve del cargo de gobernador general y vaya a desempeñar este puesto el señor ministro de Ultramar. Añade que por el sistema que se empleaba, sería muy fácil que en breve tiempo fuesen Cuba y Puerto Rico provincias norte-americanas.)

Consigna en vista de esto que no es el quien ha variado sus opiniones, sino el Gobierno. El día 18 de Diciembre no existía dificultad alguna según cartas del Sr. Elduayen y del Sr. Cánovas.

Preguntó al Gobierno si cree que después de nueve años de separación de su mujer e hijos por hallarse en campaña había de abandonarles para venir a la Península a estudiar los presupuestos en compañía del señor ministro de Ultramar.

Cita las palabras del Sr. Elduayen cuando decía que en cuestiones de Hacienda era el Martínez Campos de la Guerra. (Grandes risas.)

Explica por qué no votó el proyecto de ley de abolición, pues era parte de un todo compuesto por las reformas de Cuba. Dice que este proyecto no era el presentado por él y si efecto de una transacción dentro del partido liberal-conservador, a causa de las diferencias entre los Sres. Elduayen y Romero Robledo.

Sostiene que la Constitución no rige en Cuba, pues le falta la fórmula de «Públicamente» que siempre coloca el capitán general al pie de estos documentos. Observa que es muy raro que muchísimas personas, desempeñando elevados cargos en la isla, creen firmemente que no rige la Constitución.

Termina asegurando que ha recobrado su libertad de acción, y que su personalidad es demasiado pequeña para que nadie se ocupe de ella desde el punto de vista político.

Rectifica el señor ministro de ULTRAMAR afirmando que, si su hijo ha obtenido el grado de oficial de marina, no ha sido por gracia especial, sino que ha seguido una carrera ingresando en el cuerpo mediante un examen científico.

Se complace en saber que el señor general Martínez Campos se encontraría al lado del Gobierno en el caso de que se alterase el orden público.

Acercas de las cuestiones económicas de la isla de Cuba insiste punto por punto en sus argumentos y consideraciones de ayer.

Dice que si el señor general Martínez Campos creía inaudito abandonar a su familia para venir a conferenciar con el ministro de la Corona abandonando su puesto para ir a conferenciar con el gobernador general de la isla, que al fin y al cabo no es mas que otro cualquier gobernador de provincia de la Península. Añade que mientras sea ministro se obedecerán las disposiciones emanadas del rey por todos aquellos que estén a sus órdenes.

Preguntó al general Martínez Campos por qué a la vez que presentaba en el Senado el proyecto de ley de abolición, no presentaba el de reformas de Cuba.

Califica de supuestas las diferencias de que ha hablado el Sr. Martínez Campos, entre el orador y el Sr. Romero Robledo.

Termina leyendo algunos datos acerca de las sumas a que ascienden los gastos diarios y mensuales de la actual insurrección de Cuba.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende este debate que continuará mañana.

Se levanta la sesión. Son las seis y veinte minutos.

CONGRESO.

Abierta la sesión a las tres, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dio cuenta del despacho ordinario.

Se leyó el dictamen de la comisión de presupuestos de Cuba.

Dióse cuenta de una proposición sobre el informe del reglamento, del Sr. Hernandez Lopez, pidiendo que, cuando se presente algún voto de censura, se apoye antes de que pase a las secciones para que éstas autoricen su lectura, la cual fué tomada en consideración, despues de algunas palabras en pró del señor ministro de la Gobernación.

El general LOPEZ DOMINGUEZ presenta una exposición.

El Sr. VIVAR se extraña de la conducta del señor presidente del Consejo de ministros, porque—dice—nunca se le ve en este sitio primera hora.

Pregunta desde cuando está vigente en Cuba la Constitución del 76; si creen las autoridades de la isla que la Constitución está allí vigente, y, por último, si los magistrados al tomar posesion de su cargo juran la Constitución.

El señor ministro de la GOBERNACION defiende la ausencia del presidente del Consejo, fundandola en perentorias ocupaciones, y contestando a las preguntas del Sr. Vivar dice que la Constitución rige en Ultramar desde que llegó allí la Gaceta de Madrid; que las autoridades de Ultramar opinan y creen lo mismo que el Gobierno, y, últimamente, que los magistrados juran, al tomar posesion de su cargo, la Constitución del 76.

El Sr. ALBAREDA pide se active un expediente de que hace algunos dias se ha ocupado el Sr. Los Arcos.

El señor ministro de FOMENTO promete satisfacer los deseos del Sr. Albareda.

El Sr. TORRES DE MENDOZA hace algunas observaciones sobre si rige o no en Ultramar la Constitución del 76, que fueron contestadas por el señor ministro de la Gobernación.

Continuando la discusión sobre la interpelación del Sr. Retortillo, el Sr. Romero Ortiz habla para alusiones personales.

Se declara conforme con las conclusiones del discurso del señor ministro de Fomento, defendiendo la conducta y los actos de la comisión de senadores y diputados, de los cargos que el Sr. Retortillo le dirigió.

¿Qué se proponía el Sr. Retortillo, dice, cuando se extrañaba de que la comisión hubiera emitido dictamen con tanta prontitud? ¿Quería indicar S. que la comisión conocía de antemano la proposición del M. Donon? Si esto es así, sosténgalo el Sr. Retortillo; pero nada de reticencias que puedan poner en duda mi honradez y mi dignidad, que están muy por encima de todo, y que no toleraré ni del Sr. Retortillo, ni de nadie. (Muy bien, muy bien.)

Termina suplicando a todos los señores diputados que han de intervenir en el debate, que sean todo lo terminantes y explícitos que es necesario cuando median cuestiones de delicadeza y de dignidad. (Muestras de aprobación.)

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) se declara conforme con lo expresado por el Sr. Romero Ortiz, y despues de explicar y defender los actos de la comisión, protesta enérgicamente de las reticencias del Sr. Retortillo.

«Cree el Sr. Retortillo, añade, que el que como yo ha combatido la lista civil, pueda temer, hasta el punto de sacrificar su dignidad a mezquinos intereses, ya en obsequio de M. Donon, bien en favor del señor marqués de Campo? (Aprobacion.)

Los Sres. Neira y Estevez, diputados por Galicia, se declaran conformes con las manifestaciones hechas por los Sres. Romero Ortiz y Martínez (D. Cándido).

El señor marqués de RETORTILLO rectifica, abundando en los mismos argumentos expuestos en la sesión de ayer.

Al examinar cuál de las proposiciones ofrecía más garantías, si la del marqués de Campo o la de M. Donon, como indicase que ofrecía más la del marqués de Campo el Sr. Linares Rivas interpeló al orador diciendo que no es exacto.

El Sr. RETORTILLO invita al Sr. Linares Rivas a que lo demuestre.

El Sr. LINARES RIVAS: Las garantías del señor marqués de Campo consisten en ofrecer cien millones que se irían descontando de las cantidades que había de entregarle el Gobierno; y como estas cantidades tenían por precisión que entregarse en cinco años, y el plazo para la construcción no ha de pasar de cuatro resultan ilusorias estas garantías.

El señor marqués de RETORTILLO lee la proposición del señor marqués de Campo, siendo varias veces interrumpido por algunos señores diputados. De su lectura, que no terminó, se desprende la exactitud de lo manifestado por el Sr. Linares Rivas.

El señor ministro de FOMENTO rectifica y defiende sus actos, así como los de la comisión, manifestando que la proposición de M. Donon ofrecía garantías de más consideración e importancia que la del marqués de Campo.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) rectifica y examina las bases de ambas proposiciones, demostrando las ventajas sobre la del marqués de Campo de la M. Donon.

El Sr. BOSCH Y LABRUS consume el segundo turno en pró de la proposición.

Dice que se ha nombrado consejo de administración sin que hubiera accionistas, y que en este asunto todo son anomalías.

Hace notar que hay diputados de oposición que están en este punto al lado del Gobierno, lo cual no se explica.

Dice que la autorización es un voto de confianza al que no ha correspondido el Gobierno.

Dice que el kilómetro del ferro-carril del Noroeste, según la ley, valia muy poco.

El Gobierno quedaba autorizado por ella para subvencionar con 40.000 duros por kilómetro a la compañía concesionaria.

Se suspende este debate.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Son las seis y cuarto.

DESPACHOS.

LONDRES 11.—Lord Hartington, en su calidad de jefe del partido liberal, en sustitución de Gladstone, ha dirigido un manifiesto.

MARSELLA 11.—El alcalde de esta ciudad,

al país con motivo de las próximas elecciones generales.

En dicho documento se combate duramente la política extranjera seguida por Beaconsfield.

Sostiene que, a pesar de cuanto ha dicho éste, no ha conseguido evitar el engrandecimiento de Rusia y la ruina casi completa de Turquía.

Considera el convenio relativo a la ocupación de Chipre como un hecho, no solamente sin resultados prácticos, sino como un gravamen grande para Inglaterra.

Termina diciendo que el partido liberal, si consiguiese el poder, obteniendo mayoría en los comicios, emprendería una política que tuviese principalmente por objeto evitar perturbaciones y anexiones inútiles, sin dejar por esto de mantener el poderío y la grandeza de la Gran Bretaña.

El ministro de Hacienda Sr. Northcote, ha dirigido una circular defendiendo la política del Gabinete, particularmente bajo el punto de vista rentístico, contestando a los ataques de que ha sido objeto por parte de las oposiciones.

VIENA 11.—En la Cámara de diputados se discutirá en breve el proyecto de empréstito para cubrir el déficit de 1880.

Dicho proyecto es muy combatido por las oposiciones.

El sultán de Turquía se niega a aceptar la dimision al gran visir.

NUEWA-YORK 11.—En la última semana ha aumentado la exportación de trigo de Inglaterra para Europa en mas de 30.000 quarters.

Los trigos y las harinas siguen aqui con tendencia a la baja.

LONDRES 11.—El periódico el Daily Telegraph publica un despacho de San Petersburgo, diciendo que se han tomado allí precauciones ante el fundado temor de que se intente un ataque contra el Banco ruso. Añade que se han aumentado las patrullas que recorren incesantemente las calles de la ciudad.

ROMA 11.—La Italia Militar publica esta mañana un artículo desmintiendo categóricamente el rumor de que se hayan aumentado las guarniciones en las plazas fronterizas a Austria.

PARIS 11.—Bolsa: Fondos franceses. 3 por 100, 82.75. 5 por 100, 116.40. 3 por 100 exterior, 16 1/4. Idem interior, 15 3/4. Deuda amortizable: exterior, 33 1/8. Obligaciones Cuba, 435. Consolidado inglés, 95. Última hora: 3 por 100 exterior, 16 1/2. Idem interior, 15 3/4. Deuda amortizable exterior, 33 1/4. Obligaciones Cuba, 435.

LISBOA 11.—El buque sueco Vega, que pasó el 1.º el estrecho de Bernig, ha llegado a este puerto, conduciendo al profesor Nordeskjöld.

En breve saldrá con dirección a Suecia.

PARIS 11.—Se cree seguro que las izquierdas llevarán a cabo el proyecto de interpelación contra la compañía de Jests.

Se ha acordado no explicar hasta despues de la segunda deliberación del Senado.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto desestimando una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la audiencia de Cáceres y el gobernador civil de la provincia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto determinando los ejercicios de que han de componerse las oposiciones para aspirantes al ministerio fiscal.

Otros indultando a Francisco Tortajada, Miguel Bagnés y Pantaleon Gonzalez del resto de las penas que respectivamente les fueron impuestas en causas por el delito de atentado contra agentes de la autoridad y falsificación de documentos privados.

HACIENDA.—Ley concediendo al ayuntamiento de Sangüesa (Navarra), el edificio de San Francisco, excepto su iglesia.

Otra eximiendo del impuesto de rifas los billetes de la franco-española.

Otra mandando que las industrias de venta de sal, aceite mineral y gas-mille, satisfagan únicamente la cuota de contribucion que por este concepto les correspondan.

GOBERNACION.—Reales decretos mandando se proceda a la elección de un diputado a Cortes en cada uno de los distritos siguientes: Olot (Gerona), Roquetas (Tarragona), Tortosa (id.), Calatayud (Zaragoza), Saldana (Palencia), y capital de Albacete.

Real orden dejando sin efecto una providencia apelada del gobernador de Jaen, y disponiendo se vuelva a verificar la elección de los cargos vacantes del ayuntamiento de Jabalquinto.

ESTADO.—Relacion de condecoraciones concedidas.

NOTICIAS.

La conferencia dada el miércoles último en el Circulo de la Union mercantil por el catedrático de la Universidad Central, don Manuel María del Valle, fué una de las más notables del presente curso y apropiada al objeto de tales trabajos. El tema era «El comercio y la civilización europea en el siglo XIX», y efectivamente se ocupó de los adelantos y progresos del siglo presente, haciendo gala de la profundidad de sus estudios geográficos. Examinó despues bajo el punto de vista del movimiento mercantil e industrial los dos grandes acontecimientos de este siglo: el istmo de Suez ya realizado y el canal interoceánico en vias de realización, entrando en los socios del Circulo de muchos detalles referentes a estos sucesos poco conocidos y de gran interés para el comercio.

Conferencias de esta naturaleza dejan grato recuerdo a los concurrentes y honran a la sociedad en cuyo seno se realizan.

Leemos en el Eco de Aduanas de 7 del corriente: «La recaudación de las aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Febrero último, ha ascendido a la suma de 8.833.313 pesetas, ó sean 418.199 más que en igual mes del año anterior.

Las provincias en cuyas aduanas han aumentado los rendimientos con relacion al mes de Febrero de 1879, son las siguientes: Alicante, Almería, Cáceres, Gerona, Grana da, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lérida, Lugo, Madrid (seccion de aduanas), Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca Sevilla, Tarragona, Valencia, Vizcaya y Baleares.»

Anoche se recibió un telegrama del gobernador de Tarragona manifestando no es cierta la noticia dada por La Publicidad, de Barcelona, de haber sido invadido el viñedo de Ampurdan por la filoxera, y por cuya noticia ha sido denunciado dicho periódico.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 16.175 al contado y fin de mes dinero, sin operaciones.

El concurrido paseo del salon del Prado se halla absolutamente desprovisto de sillas.

No podemos explicarnos esta falta, pues no cabe argüir que se encuentran en el Retiro y en Recoletos, porque para algo existe la contrata con la llamada «Empresa de sillas de los paseos públicos», en cuya denominación están todos incluidos y si alguno quedase exceptuado no sería ciertamente el paseo á que aludimos, uno de los más frecuentados por las familias que tienen niños, las que se ven imposibilitadas de sentarse, á no ser que lo hagan en el suelo, pues los pocos bancos que hay en el salon están ya totalmente ocupados desde las primeras horas de la tarde.

Llamamos la atención del ayuntamiento sobre esta falta, y no dudamos hará que se subsane.

Un caballero de desahogada posición y de unos 25 años se suicidó ayer tarde á las dos, disparándose una pistola en la sien derecha, en el patio grande del real Palacio, junto á la estatua del emperador Honorio. Se han encontrado cartas en sus ropas que han permitido identificar su persona.

El desgraciado se llamaba D. José Suarez, natural de Villanueva de Alcaudete, que vivía en esta corte en la calle de la Aduana, núm. 31. Por la capilla de Palacio le fueron administrados los últimos Sacramentos, siendo conducido á la casa de socorro en una parihuela de la real casa, por cuatro mozos de la misma.

El suicida expiró á las cuatro.

Entre nueve y diez de la mañana de ayer se declaró un violento incendio en el almacén de quincalla y bisutería de la Carrera de San Gerónimo Los Diamantes Americanos.

Aunque el fuego se circunscribió á los sótanos del edificio y pudo ser extinguido pronto, las pérdidas han sido de consideración por tener dicho establecimiento el depósito de sus géneros en aquel sitio.

Como venimos notando en esta clase de siniestros, las mangas y demás útiles de que dispone nuestro precursor ayuntamiento, están en el peor estado posible y completamente inservibles é inútiles.

En cambio nos presenta un presupuesto con un déficit de 41 millones de reales.

Ha fallecido en Zaragoza D. Valentin Fuentes Lopez, magistrado de la audiencia de Zaragoza, y padre del director de nuestro estimado colega El Eco de Madrid, á quien acompañamos, así como á toda su familia, en el justo dolor que experimenta.

El nuevo consejo de administración del ferro-carril del Noroeste, ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente: señor marqués de Alcañices. Vicepresidente: Sr. Sagasta.

Vocales: Sres. Bedmar, Sardoal, Estéban Collantes, Quiroga Vazquez, Linares Rivas, Pollak, Morphy, Roda, Fontan, Clavijo, Armada, marqués de Pidal y marqués de la Calzada.

Secretario: Sr. Rodriguez Rey. Censores: D. Pio Gullon, D. José Dicienta y Blanco y D. Antonio Cantero.

Parece que la vista de causa del regicidio anunciada para el sábado, no podrá verificarse hasta el lunes, por indisposición del señor Martínez Fresneda, defensor de Otero.

Dícese que este y el autor del crimen de la calle de la Esperanza, permanecen juntos todo el día en el departamento de incommunicados del Saladero.

Los Novedades, de Nueva York, publica los siguientes telegramas de Cuba y Washington: 1031 103001 100 4894 489301 400 1237 123601 700 4850 484901 495000 1273 127201 300 5083 508201 300 1476 147501 600 5203 520201 300 1548 154701 800 5372 537101 200 1562 156101 200 5695 569401 500 1675 167401 500 5739 573801 900 1764 176301 400 5825 582401 500 1965 196401 500 5834 583301 400 2099 209801 900 5903 590201 300 2169 216801 900 5913 591201 300 2374 237301 400 5968 596701 800 2423 242201 300 6049 604801 900 2559 255801 900 6101 610001 100 2737 273601 700 6229 622801 900 2879 287801 900 6246 624501 600 2893 289201 300 6388 638701 800 2894 289301 400 6384 638301 400 2956 295501 600 6464 646301 400 2965 296401 500 6474 647301 400 2993 299201 800 6532 653101 200 3070 306901 307000 6573 657201 300 3240 323901 324000 7177 717601 700 3248 324701 800 7336 733501 600 3359 335801 900 7390 738901 739000 3749 374801 900 7540 753901 754000 3871 387001 100 7561 756001 100 3986 398501 600

«Habana 17 de Febrero.—En la Gaceta de ayer se publicaron dos reales órdenes relativas al Banco Español, fechadas en la Habana el día 8. La una dispone que proceda inmediatamente el Banco á la reorganización de sus estatutos, en conformidad con el artículo 2.º del convenio del Banco, concluido con el ministerio de Ultramar en 24 de Agosto de 1870, bajo pena de multa si se retardare lo organización. La otra nombra gobernador del Banco á D. José Cánovas del Castillo, con sueldo anual de 18.000 pesos.

Los periódicos de Matanzas dan cuenta de un choque ocurrido ayer mañana entre un tren de pasajeros de la Habana y uno de mercancías en una curva del camino, cerca de San Miguel, y dicen que hubo cincuenta personas lastimadas. No se conocen todavía los nombres. En la jurisdicción de Bayamo se han presentado el teniente coronel rebelde Marino, con 20 hombres y Mariano Torres con 12.

Washington 18 de Febrero.—El ministro de España ha recibido hoy un telegrama oficial de la Habana en que se participa que los jefes insurrectos, Mariano Torres y Miguel Ramos, se presentaron en la jurisdicción de Bayamo con nueve oficiales y más de 200 hombres armados.»

Probablemente el día 25 de este mes se verificará el acto oficial de la colocación de la primera piedra para el edificio que ha de levantarse con objeto de instalar en él el colegio de niños huérfanos de la Guardia civil, en Valdemoro.

A dicho acto serán invitados SS. MM. y varias personas importantes.

Nada se sabe del paradero del bergantín-goleta «San José», de la matrícula de Villagarcía, que salió de uno de los puertos de la Ria de Arosa el 17 de Enero con cargamento de sardina prensada para Tarragona. Las familias de los tripulantes, que residen en Puebla del Carmineal, temen que el buque se haya ido á pique en el Mediterráneo.

Dice una carta de Huesca que en la comarca de Somontano se ha formado una cuadrilla de ladrones, que ha cometido varias fechorías por la parte de Castilbasas y Barluenga.

Por la mayordomía mayor de Palacio se ha comunicado al cardenal patriarca la orden para que proceda al sorteo de los pobres que han de ser honrados y socorridos por los re-

yes en el solemne acto del lavatorio el Jueves Santo por la tarde.

A los cuantiosos donativos hechos en beneficio de la desgracia, por D. José María Muñoz, hay que añadir el rasgo que se propo ne llevar á efecto dicho señor recogiendo y educando 44 niños de ambos sexos, que por excedentes han sido expulsados del hospital de Alicante.

El ayuntamiento de aquella capital acordó en la sesión del viernes pedir á S. M. otorgue el título de marqués de la Caridad al referido Sr. Muñoz, cuyos esfuerzos en proteger á los desgraciados no tienen límite.

Un periódico barcelonés anuncia la salida de aquel puerto para Australia en un vapor con emigrantes españoles, contratados por cinco años á 10 rs. diarios para formar un pequeño ejército y conquistar el país á los indígenas, añadiendo que el Estado que se va á fundar, aunque bajo la protección de Francia, ha de ser independiente. Hay quien dice que la empresa es de jesuitas.

Se ha suicidado en la Habana el joven poeta D. José Simon Baralt, que iba á poner en escena el drama El castillo de Urries.

En Roma se verificó el día 3 una solemne misa en conmemoración del aniversario del coronamiento de Leon XIII. Todos los embajadores de gran uniforme, 31 cardenales, 100 obispos y arzobispos y gran numero de importantes personajes asistieron á esta imponente ceremonia religiosa celebrada en la capilla Sixtina.

El Papa asistió revestido con los ornamentos sagrados de las mayores solemnidades. Desde el año 1870 no se había verificado una ceremonia con tanto aparato.

FERRO-CARRIL DE VALLS A VILLANUEVA Y BARCELONA.—La junta de gobierno de esta compañía, en sesión de esta fecha, ha acordado sacar á subasta la construcción de las obras de fabrica y explanación del trozo comprendido entre los kilómetros 24,000 y 47,000 de la segunda sección, ó sea desde las costas de Garraf á Casa-Antúnez. Los pliegos de condiciones y modelos de proposición estarán de manifiesto desde hoy de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en las oficinas de la sociedad, Aragon, 339, principal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado para dicha subasta, hasta el día 23 del corriente, á las doce de la mañana, en que serán adjudicadas dichas obras. Barcelona 1.º de Marzo de 1880.—El director gerente, Francisco Gumá.—P. A. de la J. de G., Agustín Pujol, secretario.

NOTA DE LOS BONOS DEL TESORO. EMISION 1.º DE ABRIL DE 1879 QUE HAN SIDO AMORTIZADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN EL DIA DE HOY.

Table with columns: NUMERACION de los bonos que deben ser amortizados, and NUMERACION de los bonos que deben ser amortizados. Rows include numbers like 99, 104, 165, etc.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Gregorio, papa y mártir.

FUNCIONES PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 7.—A beneficio de un artista, cuyos portmoneos se anunciarán por carteles.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—La fuerza de un niño.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—La mujer celosa.—Un frac nuevo.—El memorialista.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Pasión y muerte de Jesús.

CAPILLANES.—Función por la compañía Bosco.—8 1/2.—1.º La escritura misteriosa de sangre.—2.º Magnetismo humano y somnambulismo.

Imp. de la Sociedad de Tipóg., Pelayo.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTÁ DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

Primera.—Seccion literaria.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

Segunda.—Seccion política.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica también una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

Tercera.—Seccion de intereses generales.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del pais, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura; todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

### PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes . . . . .	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion . . . . .	24	Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
Por corresponsales ó giro . . . . .	28	En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre . . . . .	120	CORRESPONSALES
PUERTO-RICO.—Semestre . . . . .	80	HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
		FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

### ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

## DON VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número  
**TRAGEDIAS.**—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tíbul», «La muerte de Nerón», «Safo», «La tragedia de Livia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los señores Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.  
 Precio: 20 rs.

**NEVAS TRAGEDIAS.**—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esposales de la muerta», puestas en castellano por el autor.  
 Precio: 10 rs.

La misma obra con el original en verso catalán.  
 Precio: 8 rs.

**ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.**—Un volumen que contiene: «Un recuerdo» (Pablo Claris), «El capitán Cabanyes», «El conceller Casanovas», «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brinheg», «Los últimos días de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egera», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».  
 Precio: 10 rs.

**POESIAS COMPLETAS.**—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fe» y «El libro de la patria».  
 Precio: 20 rs.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.  
 Precio: 20 rs.

**HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES** con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.  
 Seis tomos á 30 rs. cada uno y el último á 40.

**EL DEL CAJUZ COLORADO.**—EL DONCEL DE LA REINA, NOVELAS.  
 Un tomo: 8 rs.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á don Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

## CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS.

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la redaccion: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.  
 Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.  
 En Ultramar y Extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.  
 Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

### SEÑORAS, A CUATRO REALES

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otros mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Tirolese*, Atocha, 19 y 21.  
 Frente á la Concepcion Gerónima.

A CINCO REALES LA CAJA.

### PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronquera, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usar esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjense rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

### HISTORIA POLITICA

DEL

## EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 rs.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé.

### BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Sendas opuestas . . . . . Un tomo.

Inés ó la Hija de la Caridad . . . . . Dos tomos.

El collar de esmeraldas . . . . . Un tomo.

El deber cumplido . . . . . Un tomo.

Angela ó el Ramillete de jazmines . . . . . Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

## REALIZACION

de todas las existencias de artículos de punto de la estacion de invierno con rebaja positiva de 20 por 100 las clases superiores.

## CASA DE PEREDA

3—MONTERA—3

## BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

Rs. vn.

EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano . . . . . 4

EL DEL CAJUZ COLORADO Y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer: un tomo . . . . . 8

Y LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON, del mismo autor . . . . . 4

Cada nueva suscripcion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.

Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, desearan adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedir las á la Administracion, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

### ¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis tersura, frescura, Atelpado. — Precios: con bota, 44, 26 y 17 rs. caja; — sin bota, 13 rs.

### Única verdadera AGUA DE NINON VIARD

La recomendaron 30 años de éxito. Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Acné, Mascaras ó paño de preñez y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar al cutis. Precios: 49 y 13 rs. París, Fois VIARD & Co., r. Amber. Véndense en las principales perfumeterías y tiendas de quincalla.

## SIN ENGAÑOS.

La antigua tienda de los Tirolese sigue garantizando los cubiertos legítimos de metal blanco, y los lima á presencia del comprador para que aprecie su buena calidad; á 10, 14 y 24 reales cubierto.

Los hay de otros metales mucho más baratos á 4, 5 y 6 reales, los legítimos cuchillos de una pieza, ó sea los llamados eternos.

ATOCHA, 19 Y 21, LOS TIROLESES.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.  
 FÁBRICA DE BOLAS DE BILAR, BOQUILLAS Y BASTONES  
 DE  
**SARJOLS Y COMPAÑIA.**  
 TORNERIA.—COMPOSTURAS.  
 CALLE DE FUENCARRAL, NUM. 10, MADRID.

## HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 Y 24.

### JOSE SIMON SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economia y esmero. Buen surtido en géneros de novedad. Jacometrezo, 52, tienda.

### LOS TIROLESES

19 y 21, Atocha, 19 y 21

Cajitas de sorpresa por cuatro reales doy, que al mundo han sorprendido con sobra de razon. Juguetes de mil clases el niño aqui encontró, que traigo de Alemania, de Francia y del Tirol. Hasta la gente grave en esta exposicion halla lo que en caprichos encontrará mejor para el ornato y gala de todo hombre de pró.

### 125 HORQUILLAS

por un real.

La que á las mil maravillas quiera prender su peinado por un real tiene al contado ciento veinticinco horquillas. Con ellas, ni las toquillas ni mantos sufren reverses. Guardar con afan pretenda, la recomiendo á la tienda llamada *Los Tirolese*.

### AL PÚBLICO.

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al dia y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular.

Informarán en la administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

### FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés su estudio verdadero. Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos. Darán razon: Arenal, 22, portería.

### FUMADORES.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878, con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse. Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto comodidad y economia. BAÑO, NUMERO 5.



NEGOCIOS SOBRE FINCAS. Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

### LO MEJOR

que se vende en camas Inglesas, colchones elasticos, pluma para almohadas y duvet para edredones. Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

### ASMA

CATARROS, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **FUOS LEVASSURE**.

### NEURALGIAS

JARQUEAS, DOLOR DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **FILONIAS**.

Usados en Madrid, en la calle de la Cruz Roja, núm. 22. Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega y D. José María Moreno.

## BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el Sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las *ulceras más rebeldes*, las *afecciones herpéticas*, *escrofulosas* y *cancerosas*, las *heridas*, *quemaduras* y *úlceras de todas clases*, los *panadizos*, *furúnculos*, etc., se curan rápidamente con el **BALSAMO DE LA CRUZ ROJA**.

Cesacion **INMEDIATA** del dolor.—**Tratamiento INFALIBLE**.

Venta por mayor, Sres. H. Van-Assche y Compañia en Merxem-les-Anvers (Bélgica).—En Madrid, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Garcerá, Ortega y D. José María Moreno.